

LOS DOS NUEVOS TERNADOS, A AUDIENCIA EL 21 DE ENERO

Elección de Fiscal General quedó para el 2010

En la Sala Plena de ayer, la Corte Suprema de Justicia decidió que la elección del Fiscal General quedará para el 2010. Los magistrados convocaron para el próximo 21 de enero la audiencia para escuchar a los dos nuevos ternados, Marco Antonio Velilla y Margarita Cabello.

Solo hasta entonces, ellos

darán a conocer cuál es su visión de la Fiscalía y cómo sería su gestión en el cargo. Esta audiencia ya fue presentada por Camilo Ospina, el único de los ternados originales que sigue aspirando.

La decisión de la Corte, que se dio después de una reunión con representantes de la ONU, indica que se reactivó el

proceso de elección y que los magistrados están considerando la viabilidad de los dos nuevos candidatos presentados por el presidente Uribe. Pero, según los cálculos, la programación de la audiencia implica que hasta febrero, al menos, no habrá elección.

Entre tanto, con la presentación de un informe prelimi-

nar, concluye hoy la visita de la **relatora de la ONU para la Independencia de la Justicia, Gabriela Silva Knaul De Alburquerque**, quien expresó su inconformidad por la interinidad en la que se mantiene la Fiscalía (de cinco meses) y llamó la atención sobre la importancia de defender la independencia judicial.